



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZARATE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0625/10/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/3970

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de octubre de 2019

MARIA ULDA GARCIA MONTES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Octubre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Maria Ulda Garcia Montes con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/018 de fecha 19 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-047-GAM-002/17** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Moris Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 54335.6 Kilogramos	5	57	61	22005230	22005234

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARTÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/PCD/acm



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: ENCINO

Existencia Inicial: 78,927

Unidad de medida: METROS CUBICOS

FECHA:

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarkes)

Fecha	Folio de imprenta recibido			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
10/10/2019	113	226	21528291	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	13.846
11/10/2019	114	226	21528292	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.032
11/10/2019	115	226	21528293	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	13.846
11/10/2019	116	226	21528294	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.323
11/10/2019	117	226	21528295	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	13.000
11/10/2019	118	226	21528296	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.221
11/10/2019	119	226	21528297	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.302
11/10/2019	120	226	21528298	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	11.802
11/10/2019	121	226	21528299	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.220
11/10/2019	122	226	21528300	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.121
12/10/2019	123	226	21528301	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.021
12/10/2019	124	226	21528302	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	9.121
12/10/2019	125	226	21528303	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.290
12/10/2019	126	226	21528304	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.600
12/10/2019	127	226	21528305	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.500
12/10/2019	128	226	21528306	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.100
12/10/2019	129	226	21528307	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.200
12/10/2019	130	226	21528308	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.200
13/10/2019	131	226	21528309	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	10.021
13/10/2019	132	226	21528310	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	12.050
14/10/2019	133	226	21528311	EJIDO TESOPACO Y SIERRA OSCURA	P08047TEZ001/13	MAD EN ROLLO ENCINO	13.939
							244.755
							54.39

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MAD ASS ENCINO		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	99.437	METROS CUBICOS	22 OCT 19
			FECHA

Registro de salidas

[illegible]